

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

**BETA DEUDA FONDTESORO LARGO PLAZO, FI**  
**Registro Oficial nº 335**

---

D. Manuel Méndez Ramos, provisto de NIF número 5.228.426-C, en nombre y representación de BNP PARIBAS INVESTMENT PARTNERS, SGIIC, S.A., domiciliada en Madrid, calle Hermanos Bécquer, 3, con C.I.F. A-28169209, inscrita en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, con el número 61.

**COMUNICA**

En cumplimiento de la normativa vigente, se pone en conocimiento del público en general que se va a proceder a modificar la exigencia de preaviso en el Fondo de Inversión BETA DEUDA FONDTESORO LARGO PLAZO, FI. para los reembolsos por importe superior a 300.000 euros.

En consecuencia, las solicitudes de reembolso de cualquier participante de este Fondo se liquidarán como cualquier otra solicitud del día, si hay liquidez, y para el caso de que no existiera liquidez suficiente para atender el reembolso, se generará la liquidez necesaria, sin esperar a que venza el plazo máximo de los 10 días. En tal caso, el valor liquidativo aplicable a estos reembolsos será el que corresponda a las operaciones del día en que se hayan contabilizado los resultados de las ventas de activos necesarios para que el Fondo obtenga liquidez para hacer frente a su pago.

La Entidad Gestora del Fondo se compromete a incluir esta información en la siguiente actualización del Folleto Informativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

En Madrid, a 2 de agosto de 2012.

Fdo.: Manuel Méndez Ramos  
Consejero Delegado  
BNP Paribas Investment Partners, SGIIC, S.A.